

**Fondo de Garantía a La Pequeña y Mediana Minería
del Estado de Coahuila**

Indicadores de Resultados

Tercer trimestre
Julio, Agosto y Septiembre de 2020

Fin:

El FOGAMICO tiene como finalidad fomentar el desarrollo de los pequeños y medianos mineros en extracción de carbón en el Estado de Coahuila, en particular de la Región Carbonífera, mediante la operación de un sistema de otorgamiento de garantías a las Instituciones de Crédito de Banca Múltiple y apoyos financieros.

Propósito:

Apoyar a los pequeños y medianos productores de carbón que tienen contrato con la PRODEMI.

Indicadores:

- a. **Cantidad de empresas atendidas.** Número de empresas a las que se les ha otorgado un préstamo por parte del FOGAMICO.
- b. **Cantidad de préstamos otorgados.** Cantidad exacta mensual de préstamos otorgados a los productores de carbón.
- c. **Monto de recursos otorgados.** Cantidad en pesos que se ha financiado como préstamo a los productores de carbón atendidos por el Fogamico durante el periodo que se expresa.
- d. **Porcentaje de incremento en la cantidad de empresas atendidas en relación con el periodo del año anterior.** Es la diferencia entre los préstamos otorgados en el mes actual en relación con el mismo mes del año anterior, dividido entre el factor porcentual.
- e. **Porcentaje de incremento en la cantidad de préstamos otorgados en relación con el periodo del año anterior.** Representación del resultado de la diferencia entre la cantidad de préstamos realizados en el mes contra la cantidad registrada en el mismo mes del año anterior.
- f. **Porcentaje de incremento en la cantidad de los recursos financieros otorgados en relación con el periodo del año anterior.** Factor porcentual resultado de la diferencia entre los mismos meses comparados del año actual y del año anterior.

Actividades:

- a. Conformación de expedientes de las empresas que requieren el otorgamiento de créditos.
- b. Visitas de campo para verificación de garantías.
- c. Realización de contratos.
- d. Otorgamiento de préstamos.
- e. Manejo de cuenta y control de descuentos realizados.

**Fondo de Garantía a La Pequeña y Mediana Minería
del Estado de Coahuila**

**Programa de Seguridad en la Explotación y Comercialización del Carbón
producido en la Región Carbonífera del Estado de Coahuila**

Indicadores de Resultados

Tercer trimestre
Julio, Agosto y Septiembre de 2020

Fin:

Este programa tiene como finalidad el apoyar en tres áreas diferentes a los productores de carbón, capacitación, servicio médico y cuadrilla de rescate minero. Mediante la implementación de un programa de actividades en cada una de estas áreas cubriendo los requisitos necesarios que son requeridos por la STPS.

Propósito:

Brindar los servicios de capacitación en diferentes áreas concernientes al desempeño seguro de la explotación y comercialización del carbón, dotar de los análisis médicos necesarios requeridos por la STPS y contar con dos cuadrillas de rescate minero capacitadas para actuar en caso de contingencia minera.

Indicadores por área:

1. Área de Capacitación:

- g. Cantidad de empresas atendidas.** Es la medida cuantitativa del total de empresas a las que pertenecen los trabajadores asistentes a los cursos de capacitación.
- h. Cantidad de trabajadores capacitados.** Todos aquellos trabajadores a los que se adiestra en temas de seguridad, tanto en las aulas del Centro de seguridad y Capacitación Minera, en las instalaciones de los propios centros de trabajo y en el aula móvil propia del programa de seguridad.
- i. Porcentaje de incremento en la cantidad de empresas atendidas en relación con el periodo del año anterior.** Dato cuantitativo relacionado con el nivel de atención a empresas atendidas a las que pertenecen los trabajadores capacitados, siendo el porcentaje resultante de la resta del total de la cantidad registrada en el periodo marcada comprendido en el año anterior menos la cantidad de personal atendido en el periodo del año actual.
- j. Porcentaje de incremento en la cantidad de trabajadores capacitados en relación con el periodo del año anterior.** Dato cuantitativo relacionado con el nivel de atención a trabajadores capacitados, siendo el porcentaje resultante de la resta del total de la cantidad registrada en el periodo marcada comprendido en el año anterior menos la cantidad de personal atendido en el periodo del año actual.

2. Área de Servicio Médico:

- k. **Cantidad de trabajadores atendidos.** Todos aquellos trabajadores a los que se les realizan estudios variados dentro del área médica del Centro de Seguridad u Capacitación Minera.
- l. **Porcentaje de incremento en la cantidad de trabajadores capacitados en relación con el periodo del año anterior.** Dato cuantitativo relacionado con el nivel de atención a trabajadores capacitados, siendo el porcentaje resultante de la resta del total de la cantidad registrada en el periodo marcada comprendido en el año anterior menos la cantidad de personal atendido en el periodo del año actual.

3. Área Rescate Minero:

- m. **Cantidad de simulacros realizados.** Dato cuantitativo relacionado con el número de ocasiones en las que las cuadrillas de Rescate Minero acuden a realizar labores de rescate específicamente como entrenamiento llamados simulacros, tanto en el rescate como en el uso y manejo de herramientas, vehículos o las actividades inherentes al rescate, esta cantidad se contabiliza mensualmente.
- n. **Cantidad de horas/hombre de capacitación a cuadrillas.** Resultado de la suma de las horas que cada uno de los miembros de las cuadrillas de rescate dedica al entrenamiento, capacitación y realización de las labores, actividades y acciones convenientes y relacionadas al Rescate minero, dentro del horario asignado en el Centro de Seguridad y Capacitación Minera.

Actividades:

1. Área de Capacitación:

- f. Integración de grupos de instrucción
- g. Planeación e implementación de los cursos
- h. Evaluación de los conocimientos, técnicas y procedimientos nuevos adquiridos en el curso.

2. Área de Servicio Médico:

- a. Integración de expediente de visita del trabajador atendido
- b. Realización de análisis de Rayos X y de análisis químicos según sea el caso de los requerimientos marcados por la STPS en el desarrollo de actividades mineras
- c. Revisión de análisis biométricos
- d. Análisis de espirometría

3. Área de Cuadrillas de Rescate Minero:

- a. Optimización de los conocimientos de rescate de los integrantes de las cuadrillas
- b. Capacitación en el manejo de equipo especializado de rescate
- c. Capacitación en técnicas de rescate y resucitación
- d. Capacitación en tareas de primeros auxilios
- e. Capacitación en las labores de rescate pertinentes en cada uno de los diversos panoramas que se presente en caso de contingencia minera.
- f. Capacitación en el manejo de los equipos de maquinaria, traslado y resguardo propios de la cuadrilla de rescate.